

EMPRESA DE TRANSPORTES FLUVIALES DEL LITORAL S.A.

*** Servicios Comunes Básicos**

Recorrido A

ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS PANCHO RAMÍREZ (PARANÁ - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS) - TERMINAL DE ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO (SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE)

*** Servicio Común Básico Reconvertido (*)**

Recorrido B (*)

ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS PANCHO RAMÍREZ (PARANÁ - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS) - TERMINAL DE ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO (SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE)

(*) Anterior Servicio Diferencial, reconvertido en Servicio Común en función de lo solicitado en el marco de lo establecido por la Resolución N° 27 de fecha 14 de febrero de 2012 de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE

*** Servicios Expresos**

Recorrido C (por AVENIDA LEANDRO NICÉFORO ALEM)

ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS PANCHO RAMÍREZ (PARANÁ - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS) - TERMINAL DE ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO (SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE)

El regreso se efectuará entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL - BARRIO EL POZO (SANTA FE – PROVINCIA DE SANTA FE) y PLAZA ALBERDI (PARANÁ - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS)

Recorrido D

PLAZA ALBERDI (PARANÁ (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS) - TERMINAL DE

ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO (SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE)

Recorrido E (por AVENIDA LEANDRO NICÉFORO ALEM)

PLAZA ALBERDI (PARANÁ - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS) - TERMINAL DE ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO (SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE)

Recorrido F

ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS PANCHO RAMÍREZ (PARANÁ - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS) - TERMINAL DE ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO (SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE)

El regreso se efectuará entre RIVADAVIA y BOULEVARD GÁLVEZ (SANTA FE – PROVINCIA DE SANTA FE) y la ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS PANCHO RAMÍREZ (PARANÁ - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS)

Itinerario entre Cabeceras

Recorrido A

IDA A SANTA FE: Desde ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS PANCHO RAMÍREZ por AVENIDA FRANCISCO RAMIREZ, AVENIDA LEANDRO NICÉFORO ALEM, AVENIDA ECHAGÜE, HIPÓLITO YRIGOYEN, FERRÉ, ANDRÉS PAZOS, SALTA, GÜEMES, AVENIDA LAURENCENA, AVENIDA A. CRESPO, AVENIDA URANGA, TÚNEL SUBFLUVIAL HERNANDARIAS, RUTA NACIONAL N° 168, VIADUCTO OROÑO, BOULEVARD GÁLVEZ, PEDRO A. VITTORI, MARIANO COMAS, SAN JERÓNIMO, SUIPACHA, ingreso a TERMINAL DE ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO.

REGRESO A PARANÁ: Desde TERMINAL DE ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO por LA RIOJA, RIVADAVIA, BOULEVARD GÁLVEZ, VIADUCTO OROÑO, RUTA NACIONAL N° 168, TÚNEL SUBFLUVIAL HERNANDARIAS, AVENIDA URANGA, AVENIDA A. CRESPO, AVENIDA RAMÍREZ, ANTONIO PAZOS, LA RIOJA,

URQUIZA, AVENIDA RAMÍREZ, ingreso a la ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS PANCHO RAMÍREZ.

Aprobado por Disposición SS.T.T. N° 20 de fecha 29/10/97

Renovación del Permiso: EX-2018-53691751-APN-SECGT#MTR - PV-2019-72030132-APN-SECGT#MTR – IF-2020-01260353-APN-STUP#CNRT Conforme parámetros operativos remitidos a la Autoridad de Aplicación para la Renovación del Permiso de Explotación en el año 2017 - Próximo vencimiento del Permiso: 09/11/2027

Modificado por Resolución S.T. N° 158 de fecha 31/10/02

Modificado por Resolución CNRT N° 556 de fecha 04/06/2015 (SIN ANEXO)

Modificado por Providencia GCPTA N° 249 Dde fecha 27/10/2015

Recorrido B (*)

IDA A SANTA FE: Desde ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS PANCHO RAMÍREZ por AVENIDA FRANCISCO RAMIREZ, AVENIDA LEANDRO NICÉFORO ALEM, AVENIDA ECHAGÜE, HIPÓLITO YRIGOYEN, FERRÉ, ANDRÉS PAZOS, SALTA, GÜEMES, AVENIDA LAURENCENA, AVENIDA A. CRESPO, AVENIDA URANGA, TÚNEL SUBFLUVIAL HERNANDARIAS, RUTA NACIONAL N° 168, VIADUCTO OROÑO, BOULEVARD GÁLVEZ, PEDRO A. VITTORI, MARIANO COMAS, SAN JERÓNIMO, SUIPACHA, ingreso a TERMINAL DE ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO.

REGRESO A PARANÁ: Desde TERMINAL DE ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO por LA RIOJA, RIVADAVIA, BOULEVARD GÁLVEZ, VIADUCTO OROÑO, RUTA NACIONAL N° 168, TÚNEL SUBFLUVIAL HERNANDARIAS, AVENIDA URANGA, AVENIDA A. CRESPO, AVENIDA RAMÍREZ, ANTONIO PAZOS, LA RIOJA, URQUIZA, AVENIDA RAMÍREZ, ingreso a la ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS PANCHO RAMÍREZ.

(*) Anterior Servicio Diferencial, reconvertido en Servicio Común Básico, en función de

lo solicitado en el marco de lo establecido por la Resolución N° 27 de fecha 14 de febrero de 2012 de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Aprobado por Providencia SG. T. U. N° 1278 de fecha 11/12/03

Renovación del Permiso: EX-2018-53691751-APN-SECGT#MTR - PV-2019-72030132-APN-SECGT#MTR – IF-2020-01260353-APN-STUP#CNRT Conforme parámetros operativos remitidos a la Autoridad de Aplicación para la Renovación del Permiso de Explotación en el año 2017 - Próximo vencimiento del Permiso: 09/11/2027

Modificado por Providencia SGTU N° 046 de fecha 13/03/2012

Atento a lo establecido mediante Providencia G.C.P.T.A. N° 046 de fecha 13/03/2012, por el cual se autorizó a FLUVIALES DEL LITORAL S.A. la reconversión de los Servicios Diferenciales del Recorrido B en Servicio Común Reconvertido, en el marco de lo establecido por la Resolución N° 27 de fecha 14 de febrero de 2012 de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE, se ha aprobado una sola diagramación horaria por no existir diferencias en el itinerario ni en la modalidad en relación al Recorrido A.

Modificado por Resolución CNRT N° 556 de fecha 04/06/2015 (SIN ANEXO)

Modificado por Providencia GCPTA N° 249 Dde fecha 27/10/2015

Recorrido C

IDA A SANTA FE: Desde ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS PANCHO RAMÍREZ por AVENIDA RAMÍREZ, AVENIDA A. CRESPO, AVENIDA URANGA, TÚNEL SUBFLUVIAL HERNANDARIAS, RUTA NACIONAL N° 168, VIADUCTO OROÑO, AVENIDA LEANDRO NICÉFORO ALEM, GENERAL BELGRANO, ingreso a TERMINAL DE ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO.

REGRESO A PARANÁ: Desde UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL - BARRIO EL POZO por DOCTOR ESTEBAN LAUREANO MARADONA, ingreso a la RUTA NACIONAL N° 168, TÚNEL SUBFLUVIAL HERNANDARIAS, AVENIDA URANGA, AVENIDA A. CRESPO, AVENIDA RAMÍREZ, ANDRÉS PAZOS, hasta la PLAZA ALBERDI ubicada en ANDRÉS PAZOS entre LA RIOJA y SALTA.

Autorizado por Resolución CNRT N° 1043 de fecha 24/06/2015

Renovación del Permiso: EX-2018-53691751-APN-SECGT#MTR - PV-2019-72030132-APN-SECGT#MTR – IF-2020-01260353-APN-STUP#CNRTConforme parámetros operativos remitidos a la Autoridad de Aplicación para la Renovación del Permiso de Explotación en el año 2017 - Próximo vencimiento del Permiso: 09/11/2027

Modificado por Providencia GCPTA N° 249 Dde fecha 27/10/2015

Recorrido D

IDA A SANTA FE: Desde PLAZA ALBERDI ubicada en ANDRÉS PAZOS entre LA RIOJA y SALTA por ANDRÉS PAZOS, SALTA, GÜEMES, AVENIDA LAURENCENA, AVENIDA A. CRESPO, AVENIDA URANGA, TÚNEL SUBFLUVIAL HERNANDARIAS, RUTA NACIONAL N° 168, VIADUCTO OROÑO, BOULEVARD GÁLVEZ, PEDRO A. VITTORI, MARIANO COMAS, SAN JERÓNIMO, SUIPACHA, ingreso a TERMINAL DE ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO.

REGRESO A PARANÁ: Desde TERMINAL DE ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO por LA RIOJA, RIVADAVIA, BOULEVARD GÁLVEZ, VIADUCTO OROÑO, RUTA NACIONAL N° 168, TÚNEL SUBFLUVIAL HERNANDARIAS, AVENIDA URANGA, AVENIDA A. CRESPO, AVENIDA RAMIREZ, ANDRÉS PAZOS hasta la PLAZA ALBERDI ubicada en ANDRÉS PAZOS entre LA RIOJA y SALTA.

Los servicios del Recorrido D se prestarán con restricción de paradas.

Autorizado por Resolución CNRT N° 1043 de fecha 2406/2015

Renovación del Permiso: EX-2018-53691751-APN-SECGT#MTR - PV-2019-72030132-APN-SECGT#MTR – IF-2020-01260353-APN-STUP#CNRTConforme parámetros operativos remitidos a la Autoridad de Aplicación para la Renovación del Permiso de Explotación en el año 2017 - Próximo vencimiento del Permiso: 09/11/2027

Modificado por Providencia GCPTA N° 249 Dde fecha 27/10/2015

Recorrido E

IDA A SANTA FE: Desde PLAZA ALBERDI ubicada en ANDRÉS PAZOS entre LA

RIOJA y SALTA por ANDRÉS PAZOS, SALTA, GÜEMES, AVENIDA LAURENCENA, AVENIDA A. CRESPO, AVENIDA URANGA, TÚNEL SUBFLUVIAL HERNANDARIAS, RUTA NACIONAL N° 168, VIADUCTO OROÑO, BOULEVARD GÁLVEZ, PEDRO A. VITTORI, MARIANO COMAS, SAN JERÓNIMO, SUIPACHA, ingreso a TERMINAL DE ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO.

REGRESO A PARANÁ: Desde TERMINAL DE ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO por GENERAL BELGRANO, AVENIDA LEANDRO NICÉFORO ALEM, VIADUCTO OROÑO, RUTA NACIONAL N° 168, TÚNEL SUBFLUVIAL HERNANDARIAS, AVENIDA URANGA, AVENIDA A. CRESPO, AVENIDA RAMÍREZ, ingreso a la ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS PANCHO RAMÍREZ.

Autorizado por Resolución CNRT N° 1043 de fecha 2406/2015

Renovación del Permiso: EX-2018-53691751-APN-SECGT#MTR - PV-2019-72030132-APN-SECGT#MTR – IF-2020-01260353-APN-STUP#CNRT Conforme parámetros operativos remitidos a la Autoridad de Aplicación para la Renovación del Permiso de Explotación en el año 2017 - Próximo vencimiento del Permiso: 09/11/2027

Modificado por Providencia GCPTA N° 249 Dde fecha 27/10/2015

Recorrido F

IDA A SANTA FE: Desde ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS PANCHO RAMÍREZ por AVENIDA FRANCISCO RAMIREZ, AVENIDA LEANDRO NICÉFORO ALEM, AVENIDA ECHAGÜE, HIPÓLITO YRIGOYEN, FERRÉ, ANDRÉS PAZOS, PLAZA ALBERDI, SALTA, GÜEMES, AVENIDA LAURENCENA, AVENIDA A. CRESPO, AVENIDA URANGA, TÚNEL SUBFLUVIAL HERNANDARIAS, RUTA NACIONAL N° 168, VIADUCTO OROÑO, BOULEVARD GÁLVEZ, PEDRO A. VITTORI, MARIANO COMAS, SAN JERÓNIMO, SUIPACHA, ingreso a TERMINAL DE ÓMNIBUS MANUEL BELGRANO.

REGRESO A PARANÁ: Desde RIVADAVIA y BOULEVARD GÁLVEZ, por BOULEVARD GALVEZ, VIADUCTO OROÑO, RUTA NACIONAL N° 168, egreso RUTA NACIONAL N° 168, DOCTOR ESTEBAN LAUREANO MARADONA, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL - BARRIO EL POZO, ingreso a la RUTA NACIONAL N° 168, TÚNEL SUBFLUVIAL HERNANDARIAS, AVENIDA URANGA, AVENIDA A. CRESPO, AVENIDA RAMÍREZ, ANDRÉS PAZOS, LA RIOJA, URQUIZA, AVENIDA RAMÍREZ, ingreso a la ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS PANCHO RAMÍREZ.

Autorizado por Resolución CNRT N° 1043 de fecha 24/06/2015

Renovación del Permiso: EX-2018-53691751-APN-SECGT#MTR - PV-2019-72030132-APN-SECGT#MTR – IF-2020-01260353-APN-STUP#CNRT Conforme parámetros operativos remitidos a la Autoridad de Aplicación para la Renovación del Permiso de Explotación en el año 2017 - Próximo vencimiento del Permiso: 09/11/2027

Modificado por Providencia GCPTA N° 249 Dde fecha 27/10/2015

ULTIMO ANEXO - Providencia GCPTA N° 249 Dde fecha 27/10/2015